



Manifiesto Institucional de la Universidad de Málaga con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad

Hoy, 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad, la Universidad de Málaga se reúne para alzar su voz, de forma clara y unida, en favor de la igualdad, de la dignidad y de los derechos de todas las personas que conforman nuestra comunidad universitaria.

Nos convocamos aquí para recordar que la verdadera grandeza de una institución no se mide únicamente por sus logros científicos o académicos, sino también por su capacidad de acoger, respetar y garantizar que cada persona pueda desarrollar su vida con libertad, con oportunidades y sin barreras.

La UMA afirma, solemnemente, que la discapacidad no define a nadie; lo que nos limita son las barreras sociales, físicas, digitales y actitudinales que, entre todos, tenemos la responsabilidad de eliminar. Y lo hacemos desde la convicción profunda de que una universidad accesible es una universidad más justa, más humana y más preparada para el futuro.

En el marco de este compromiso, la Universidad de Málaga ha fortalecido sus políticas de equidad mediante la aprobación del Reglamento 05/2025, de 22 de julio de 2025, para la Equidad y No Discriminación en el Ámbito Universitario. Este reglamento consolida un marco institucional claro para prevenir cualquier forma de discriminación, garantizar la igualdad de oportunidades y asegurar la accesibilidad universal en todos los ámbitos de la vida universitaria.

El Reglamento 05/2025 establece derechos fundamentales como la igualdad de trato, la accesibilidad física y digital, la orientación y el asesoramiento especializado, la adaptación de tiempos y medios, así como el acceso a recursos y apoyos que permitan una participación plena en la actividad académica y laboral. Del mismo modo, amplía la protección al estudiantado con discapacidad o con necesidades específicas de apoyo, así como a quienes padecen enfermedades graves o crónicas, extendiendo estas garantías al personal docente, investigador, técnico, de gestión y de administración y servicios.

En este día, proclamamos:

Tel.: 952 13 7478 | umainclusiva@uma.es | Pabellón de Gobierno. Bulevar Louis Pasteur, 43, Málaga





Primero.

Que la inclusión es un principio irrenunciable, un valor que guía nuestras decisiones, nuestras políticas y nuestras acciones. La UMA asume este compromiso como parte esencial de su identidad.

Segundo.

Que la diversidad es un patrimonio que debemos cuidar. Las diferencias funcionales, cognitivas o sensoriales no son obstáculos, sino fuentes de conocimiento y de riqueza que fortalecen a la universidad y enriquecen la convivencia.

Tercero.

Que la accesibilidad es un derecho fundamental. Nos comprometemos a avanzar sin descanso en la eliminación de barreras, en la adecuación de entornos, en la accesibilidad digital y en la construcción de un campus donde todas las personas puedan transitar, aprender y participar plenamente.

En este camino, reconocemos la labor imprescindible de la Oficina de Atención a la Discapacidad de la Universidad de Málaga, cuyo trabajo incansable —desde el acompañamiento individual hasta el asesoramiento técnico y la sensibilización de la comunidad— hace posible que la igualdad de oportunidades se materialice cada día.

Cuarto.

Que la participación activa de las personas con discapacidad es esencial para definir una universidad verdaderamente inclusiva. Sus voces, sus experiencias y sus demandas deben seguir guiando nuestra evolución institucional.

Quinto.

Que la sensibilización transforma. La construcción de una cultura de respeto, empatía y comprensión no es tarea de un solo servicio, sino de toda la comunidad universitaria. La inclusión no es un gesto: es un compromiso colectivo.

Sexto.

Que la educación es una poderosa herramienta de cambio social. La UMA reafirma su responsabilidad de formar profesionales y ciudadanos capaces de construir una sociedad en la que nadie quede atrás, una sociedad donde la igualdad sea real y no solo declarada.

Tel.: 952 13 7478 | umainclusiva@uma.es | Pabellón de Gobierno. Bulevar Louis Pasteur, 43, Málaga





Séptimo.

Que la igualdad de oportunidades debe ser un objetivo común, compartido por facultades, departamentos, servicios universitarios y entidades colaboradoras. Nada debe hacerse sin tener presente que la universidad es, ante todo, un espacio de convivencia y respeto.

Hoy, desde esta universidad pública que aspira a ser referente de justicia y humanidad, renovamos nuestro compromiso: seguir trabajando, día tras día, para que cada persona encuentre en la UMA un lugar sin barreras; un lugar donde pueda crecer, aprender, investigar, convivir y soñar.

Que este manifiesto sea un recordatorio solemne de nuestra responsabilidad y, al mismo tiempo, una invitación a caminar juntos hacia un futuro más accesible, más inclusivo y más digno para todos.

Universidad de Málaga.

Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Hagamos de la inclusión una realidad compartida.

Tel.: 952 13 7478 | umainclusiva@uma.es | Pabellón de Gobierno. Bulevar Louis Pasteur, 43, Málaga

